

INFORME DE COMISARIO DE AGRIMAR S.A. AÑO 2011

Señores Junta General de Accionistas:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de Comisario de Agrimar S.A. el mismo que presenta luego de haber realizado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2011. En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas, así como la confrontación de cifras reveladas en los Estados Financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992, que contiene los requisitos que debe cumplir el presente informe.

1. Cumplimiento por parte de los administradores:

La administración de la compañía está a cargo del Sr. Luis Orlando Valdivieso Peñarreta, que ejerce las funciones de Gerente General.

2. Procedimiento de Control Interno

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad, se trabaja con reportes e información necesaria y para los pagos se giran cheques del Banco de Machala, y Banco de Guayaquil.

3. Cifras presentadas en Estados Financieros

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuestos en las NEC, LORTI. Las transacciones realizadas son relaciones con el giro normal de los negocios, la contabilidad está a cargo de la Lcda. Lorena Jaramillo, con quien pude coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2011 son:

AGRIMAR S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Activos		Pasivos	
Corrientes	128.771,50	Corrientes	62.713,66
Activos		Pasivos	
No Corriente	84.957,55	No Corrientes	147.556,50
		Patrimonio	
		Capital Social	2.000,00
		Reserva Legal	193,14
		Utilidad no Distribuida	-
		Perdida de Ejercicios anteriores	(472,50)
		Utilidad del Ejercicio	1.738,25
TOTAL DEL ACTIVO	213.729,05	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	213.729,05

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2010 son:

AGRIMAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIEMBRE DE 2011

INGRESOS		COSTOS	464.793,44
OPERACIONALES	496.586,01	OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES	-	GASTOS	24.167,17
TOTAL DE INGRESOS	496.586,01	TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	488.960,61
UTILIDAD DEL		PERDIDA DEL EJERCICIO	-
EJERCICIO	7.625,40		

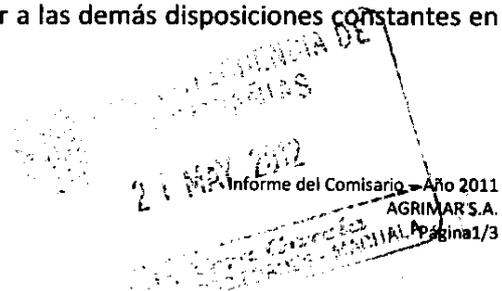
4.- Disposiciones constantes el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.1 No existen garantías otorgadas a favor de terceros.

4.2 La revisión contable se realizó al término del ejercicio económico 2011.

4.3 Se procedió a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2011, y emitir el informe correspondiente.

No se presentó ningún motivo para proceder a las demás disposiciones constantes en el mismo artículo.


 COMISARÍA DE COMPAÑÍAS
 21 MAR 2012
 Informe del Comisario - Año 2011
 AGRIMAR S.A.
 Pagina 1/3

Los estados financieros de AGRIMAR S.A. presentes razonablemente las cifras indicadas.

Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2011, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

RECOMENDACIONES:

Analizar la situación económica mensualmente.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,


Lcda. Johanna Alexandra Briceño Tacuri

C.I. # 1103501902

COMISARIO

